

Resolución N°400/2024

Acta N°044/2024

Las Piedras, 05 de Noviembre de 2024

VISTO: Visto que mediante resolución N°381/2024 se autorizó un gasto de \$ 80.000 (ochenta mil pesos uruguayos) a la empresa TECNOLOG, RUT. 219180920018, para cubrir costos en la capacitación por el curso de Logística, Comercio Internacional y Manejo de auto elevadores.

CONSIDERANDO:

- I) Que se debe realizar acto administrativo para dejar sin efecto en su totalidad la resolución supra mencionada, por no haberse efectivizado el gasto.
- II) Proceder al archivo del Expediente 2024-81-1420-00611, por el cual se realizó el trámite.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

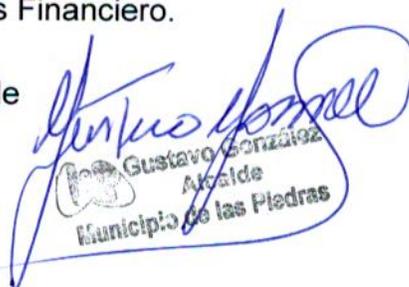
RESUELVE:

1)- **DEJAR SIN EFECTO** en su totalidad la resolución N°381/2024 mediante la cuál se autorizó un gasto de \$ 80.000 (ochenta mil pesos uruguayos) a la empresa TECNOLOG, RUT. 219180920018, para cubrir costos en la capacitación por el curso de Logística, Comercio internacional y Manejo de auto elevadores, como se pide por parte de la Dirección de Educación y Empleo. Proceder al archivo del Expediente 2024-81-1420-00611.

2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financiero.

Alcalde



Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

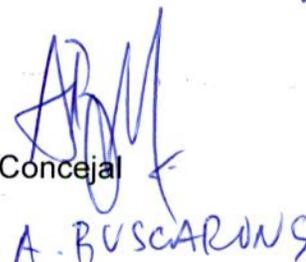
Concejal



Ricardo R. Mazzini

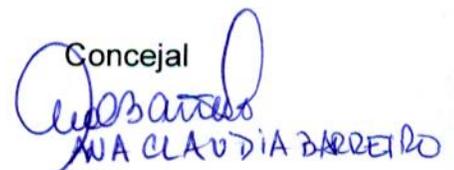
Concejal

Concejal



A. BUSCARONS

Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRO